

EXPEDIENTE: 2020

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 58 (VIGESIMOTERCERA ORDINARIA) REALIZADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE 2020, EN EL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, LA DESIGNACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL RESPONSABLE DEL CUMPLIMENTO, DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY DE MEJORA REGULATORIA.

- SE DESIGNA AL C. ROBERTO BURCIAGA EECOBEDO COMO FUNCIONARIO MUNICIPAL (ENLACE) RESPONSABLE DEL CUMPLIMENTO, DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY DE MEJORA REGULATORIA.

LO CUAL, FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL